Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 81 - Viernes, 30 de abril de 2021

página 183

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 1 de abril de 2021, de la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería, por la que se hace pública la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que a continuación se indica.

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería.
 - c) Número de expediente: AL-24 y CONTR/2003/36.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para sede del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vélez-Rubio. Prórroga de arrendamiento.
 - b) Lugar del inmueble: Vélez-Rubio (Almería). C/ Carrera del Mercado, 32.
- 3. Formalización de la prórroga.
 - a) Adjudicatario: Herencia yacente José Soriano Molina.
 - b) Período de la prórroga: Del 1 de abril de 2021 al 30 de junio de 2021.
 - c) Fecha de formalización: 1 de abril de 2021.
 - d) Importe mensual de la renta: AL-24: 3.479,82 € (IVA incluido).

Almería, 1 de abril de 2021.- El Delegado, José Luis Delgado Valdivia.

